



ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GOMEZSERRACIN DE 21
DE OCTUBRE DE 2016

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta

D^a Laura del Río Arranz

Concejales

D^a María Olga Arranz del Río

D. Martín Ruano Plaza

D. David Manso Zamarrón

D^a Lidia Sanz Sanz

NO ASISTENTES:

D. José María Alonso Alonso

D^a Ismael Nieto del Caz

SECRETARIA

D^a Laura Sánchez Rodríguez

En la localidad de Gomezserracín siendo las 15:35 horas del día 21 de Octubre de 2016, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de D^a Laura Del Río Arranz, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen, y que componen la totalidad de concejales que forman parte de la Corporación

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora D^a Laura Sánchez Rodríguez que da fe del acto

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la Presidenta abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Estudio y aprobación, si procede, de la Certificación/es de la obra nº 25, "ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN TRAMO CALLE POZAS", con cargo al Plan de Pavimentaciones en el Medio Rural, anualidad 2016, ejecutada por la empresa "MARIANO RICO, S.L.", según proyecto titulado OBRAS DE URBANIZACIÓN DE ACERAS EN EL SEGUNDO TRAMO DE LA CALLE POZAS. GOMEZSERRACÍN. SEGOVIA.

Por la Presidencia se da cuenta a los Corporativos del Acta de Recepción y de la Certificación 1 y Única de la obra nº 25, "Acondicionamiento de aceras en tramo CL Pozas", incluida en Plan de Pavimentaciones en el Medio Rural, anualidad 2016, ejecutada por la empresa "Mariano Rico, S.L, con CIF B-40003782, con domicilio social en Cuellar, adjudicataria de las obras y redactado por el sr. Arquitecto- director de las obras D. Fernando Nieto Criado,

Asimismo se expone que según informe del Sr. Arquitecto redactor del Proyecto, con Registro General de Entrada nº 990 y de fecha 20 de octubre de 2016, la obra quedó incluida en el Plan de Pavimentaciones en el medio rural, en base a una memoria valorada redactada por el mismo técnico con un importe de 19.374,25 euros, IVA incluido, de los cuales la subvención concedida por la Diputación Provincial asciende a 14.250,00 euros con una aportación mínima del Ayuntamiento de 4.750,00 euros y dado que sobre este proyecto cuyo importe total eran 55.843,74 euros, IVA incluido se llevó a cabo el proceso de licitación de las obras, a la empresa Mariano Rico S.L. por un importe total de 44.674,99 euros, es decir con una baja del 20%, y dado que la obra ejecutada corresponde al mismo concepto y





a la misma zona que la obra propuesta en la memoria valorada inicial, resulta necesario que se apruebe la modificación de la denominación del Proyecto aprobado por esta Corporación Municipal en sesión plenaria celebrada el 7 de julio de 2016, denominado "Obras de Urbanización de Aceras en el segundo tramo de la Calle Pozas. Gomezserracín (Segovia)" por la de "Acondicionamiento de Aceras en un tramo de la Calle Pozas, Gomezserracín (Segovia)" para su inclusión en el Plan de Pavimentaciones en el Medio Rural, anualidad 2016 por la totalidad de las obras que se han realizado.

2

Y siendo el importe líquido de la citada Certificación 1 y Única indicada, correspondiente a cada entidad participante en la financiación la siguiente y con los importes que se detallan:

PRESUPUESTO			CANTIDAD LIQUIDA DE REMATE	IMPORTE DE LAS OBRAS
CORRESPONDE	%	EUROS		
TOTAL	100	55.843,74 €	44.674,99 €	44.317,04 €
DIPUTACION		14.250,00 €	14.250,00 €	14.250,00 €
AYUNTAMIENTO		41.593,74 €	30.424,99 €	30.067,04 €

Así mismo se da cuenta de los siguientes documentos:

- Factura N° 2608 de fecha 18 de octubre del 2016, con N° de Registro municipal 992, emitida por Mariano Rico, S.L." adjudicataria de las obra nº 25, "Acondicionamiento de Aceras en tramo Calle Pozas. Gomezserracín. Segovia", incluida en Plan de Pavimentaciones en el Medio Rural, anualidad 2016, por un importe de 44.317,04 €
- Acta de recepción de las obras de fecha 19 de Octubre del 2016, y N° de registro Municipal 991, relativa a "Acondicionamiento de aceras en un tramo de la Calle Pozas",



A la vista de lo expuesto, tras deliberación, con el voto a favor de 4 concejales asistentes al acto y una abstención y que representan la mayoría absoluta de los siete miembros que integran las Corporación, **ACUERDAN**

PRIMERO. Aprobar la modificación de la denominación del Proyecto aprobado por esta Corporación Municipal en sesión plenaria celebrada el 7 de julio de 2016, denominado "Obras de Urbanización de Aceras en el segundo tramo de la Calle Pozas. Gomezserracín (Segovia)" por la de "Acondicionamiento de Aceras en un tramo de la Calle Pozas, Gomezserracín (Segovia)" redactado por el Arquitecto D. Fernando Nieto Criado, y su inclusión en el Plan de Pavimentaciones en el Medio Rural, anualidad 2016, puesto que refleja la totalidad de las obras que se han realizado.

SEGUNDO. Aprobar la Certificación 1 y Única de la obra nº 25, denominada "Acondicionamiento de Aceras en Tramo Calle Pozas", incluida en el Plan de Pavimentaciones en el Medio Rural, anualidad 2016, con la siguiente distribución de la financiación:

PRESUPUESTO			CANTIDAD LIQUIDA DE REMATE	IMPORTE DE LAS OBRAS
CORRESPONDE	%	EUROS		
TOTAL	100	55.843,74 €	44.674,99 €	44.317,04 €



DIPUTACION		14.250,00 €	14.250,00 €	14.250,00 €
AYUNTAMIENTO		41.593,74 €	30.424,99 €	30.067,04 €

3

TERCERO. Aprobar la Factura Nº 26 de fecha 18 de octubre del 2016, con Nº de Registro municipal entrada 927, emitida por Mariano Rico, S.L. adjudicataria de las obra nº 25, "Acondicionamiento de Aceras en Tramo Calle Pozas", incluida en el Plan de Pavimentaciones en el Medio Rural, anualidad 2016, por un importe de 44.317,04 €, correspondiente a la certificación 1 y única de la obra nº 25, "Acondicionamiento de Aceras en Tramo Calle Pozas", por un importe de treinta y seis mil seiscientos veinticinco euros y sesenta y cinco céntimos (36.625,65 €), en concepto de IVA siete mil seiscientos noventa y uno euros y treinta y nueve céntimos (7.691,39 €) siendo el total cuarenta y cuatro mil trescientos diecisiete euros y cuatro céntimos (44.317,04 €) y ordenar su pago.

CUARTO. Una vez efectuado el pago dar traslado de la Certificación 1 y Única de obra Nº 25 del Plan de Pavimentaciones en el Medio Rural Anualidad 2016 y del pago de la parte correspondiente al Ayuntamiento, a la Unidad de Planes de la Excm. Diputación Provincial de Segovia, a efectos de que se proceda al abono del importe que corresponde con cargo a la Excm. Diputación Provincial de Segovia.

QUINTO. Dar traslado del presente acuerdo a la empresa Adjudicataria, "Mariano Rico, S.L."

SEXTO. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la realización de cuantos trámites o gestiones sea necesarios a los efectos de subsanar posibles errores en la documentación justificativa que se remita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa - Presidenta, se levantó la Sesión, siendo las 15:43 horas del citado día, redactándose el presente Acta, que firma la Sra. Alcaldesa, conmigo la Secretaria, que doy fe, acordando que de la misma se remita certificado a la Subdelegación del Gobierno en Segovia, a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, entrega a los Sres. Concejales y su exposición al público en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, de lo que como Secretaria, certifico.

Vº Bº Alcaldesa,
Fdo.: Laura del Río Arranz

La Secretaria
Fdo.: Laura Sánchez Rodríguez

